

ACTA ORD.N°05:

SESIÓN ORDINARIA Nº05/2008.-

En Osorno, a 07 de Febrero de 2008, siendo las 09:05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal de la comuna, el señor Orlando Mella Torres, para conocer de las siguientes materias :

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°04 de fecha 05 de febrero del 2008 (Pendiente).
- 2) ORD.N°17, DIRECCION TRANSITO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor JOSE PABLO MARTIN VERGARA.
- ORD.N°18, DIRECCION TRANSITO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor MIGUEL ANGEL HERNANDEZ SEPULVEDA.
- 4) ORD.N°45 D.A.E.M.. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para dar a conocer y aprobar los programas elaborados por el D.A.E.M., según Ord.N°1941 del 27.12.2007 del instructivo del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, y de los tres programas propuestos.
- 5) ORD.DID.N°165, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aportes al Club Deportivo Español y a la Asociación de Futbolistas de Rahue.
- 6) Asuntos Varios.

2 Estate State Sta

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO Dirección Secretaría Municipal Secretaría Concejo

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1°) El señor Presidente pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°04 de fecha 05 de febrero del 2008 (Pendiente).

CONCEJAL MELLA: "Esta queda pendiente".

2°) El señor Presidente pasa al punto 2° de la Tabla. ORD.N°17, DIRECCION TRANSITO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor JOSE PABLO MARTIN VERGARA. Se integra a la mesa la señora Rosa Oyarzún, Directora de Tránsito (s).

La señora Oyarzún detalla el «ORD.N°17 PERMISOS Y LICENCIAS. ANT.: 1) Ord.2575 del 13.10.2003, Depto. Licencias y Permisos de Circulación. 2) Ord.DAM-1177 del 04.12.2003, Administrador Municipal. MAT.: Solicitud Transacción Extrajudicial. OSORNO, 04 de Febrero del 2008. DE: JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION(S), A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud (es) de contribuyente (s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. incorporar en tabla de próxima sesión:

Patente	Nombre	Permisos de Circulación atrasados, años.	Con intereses al mes de Febrero/2008		
			Valor total deuda	Total a cancelar años: 2003-2004-2005-2006-2007 y 2008	



BV-6026-1	JOSÉ PABLO	1995-1996-	\$ 522.668	\$ 149.989
	MARTIN	1997-1998-		
	VERGARA	1999-2000-		
		2001-2002-		
		2003-2004-		
		2005-2006-		
		2007-2008		

Atentamente, ROSA OYARZÚN OLIVA, DIRECTOR DE TRÁNSITO (S)».

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor JOSE PABLO MARTIN VERGARA, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario N°17 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 04 de Febrero de 2008, respecto del vehículo placa patente BV-6026-1.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº77.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD.N°18 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor MIGUEL ANGEL HERNANDEZ SEPULVEDA.

La señora Oyarzún detalla el «ORD.N°18 PERMISOS Y LICENCIAS. ANT.: 1) Ord.2575 del 13.10.2003, Depto. Licencias y Permisos de Circulación. 2) Ord.DAM-1177 del 04.12.2003, Administrador Municipal. MAT.: Solicitud Transacción Extrajudicial. OSORNO, 04 de Febrero del 2008. DE: JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION(S), A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud (es) de contribuyente (s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permisos de



Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. incorporar en tabla de próxima sesión:

Patente	Nombre	Permisos de Circulación atrasados, años.	Con intereses al mes de Febrero/2008		
			Valor total deuda	Total a cancelar años: 2005-2006-	
BG-5132-7	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ SEPULVEDA	1995-1996- 1997-1998- 1999-2000- 2001-2002- 2003-2004- 2005-2006- 2007-2008	\$ 245.035	2007 y 2008 \$ 87.446	

Atentamente, ROSA OYARZUN OLIVA, DIRECTOR DE TRANSITO (S)».

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor MIGUEL ANGEL HERNANDEZ SEPULVEDA, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario N°18 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 04 de Febrero de 2008, respecto del vehículo placa patente BG-5132-7.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº78.-

4°) El señor Presidente pasa al punto 4° de la Tabla. ORD.N°45 D.A.E.M.. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para dar a conocer y aprobar los programas elaborados por el D.A.E.M., según Ord.N°1941 del 27.12.2007 del instructivo del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, y de los tres

programas propuestos. Se integran a la mesa don Luís Salamanca, Director D.A.E.M. (s); y don Oscar Rosales, Jefe de Finanzas.

«ORD.N°45 D.A.E.M. ANT.: ORD.N°1941 DE FECHA 27 DICIEMBRE 2007, DE SRA. MINISTRA DE EDUCACION SOBRE FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION. MAT.: SOLICITA INCLUIR TEMA EN TABLA DE REUNION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL DIA MARTES 05 DE FEBRERO PARA CONOCER Y APROBAR PROGRAMAS PROPUESTOS POR EL D.A.E.M.. OSORNO, 31 ENERO 2008. DE : DIRECTOR (S) D.A.E.M. OSORNO. A : SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO, DON MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO.

- 1. Por medio del presente, informo a Usted que se han elaborado, en este Departamento, los programas que se presentarán al Ministerio de Educación para ser financiados por el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.
- 2. Por esta razón, solicito respetuosamente a Usted, incluir este tema en [a tabla de la reunión extraordinaria del Honorable Concejo Municipal del día Martes 05 de Febrero, con el propósito de dar a conocer y solicitar la aprobación de los programas elaborados.
- 3. Adjunto copia del Ord. N°1941 de fecha 27 de Diciembre de 2007, de[instructivo del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, y de los tres programas propuestos por el D.A.E.M.

Sin otro particular, le saluda atentamente, JUAN LABADO MUÑOZ, DIRECTOR (S) D.A.E.M. OSORNO.»

SEÑOR SALAMANCA: "Buenos días. El ordinario Nº1941 del 27.12.2007. del MINEDUC, está dirigido a los Alcaldes del país, donde convocan a los D.A.E.M. para postular proyectos a fondos de apoyo del mejoramiento de la gestión en la educación municipal. A nuestra comuna fueron asignados \$ 125.635.000.-, estos fondos estaban predestinados, no así los destinos. Pero en el ordinario mencionado, están las bases y todo el



instructivo para desarrollar estos proyectos. Fuimos a una reunión en enero a la comuna de Puyehue, donde fue convocada toda la provincia de Osorno, asistimos con don Oscar Rosales y quien les habla. Posteriormente don Oscar, don Juan Labado y don Héctor Aguila se abocaron a este proyecto. El día de mañana viernes estamos convocados nuevamente a Puerto Varas, y tendríamos que llevar la aprobación del Concejo para esta reunión en el Hotel Los Colonos, donde estaría presente la Ministro de Educación. Los proyectos fueron enviados a ustedes para que los estudiaran, están enfocados en tres áreas".

SENOR ROSALES: "Bueno, nosotros enfocamos estos tres proyectos de la El primero dice: Modernizando los procesos siguiente forma. administrativos y pedagógicos en las unidades educativas. Este proyecto consiste en efectivamente mejorar aquellas áreas de la administración de la educación local, en que nosotros en el transcurso del tiempo hemos detectado carencias importantes. Primero, hay un tema que tiene que ver con la conectividad con las unidades educativas, con el flujo de información, la oportunidad en que se entrega, con los procesos manuales que se están llevando generalmente, por lo tanto, ahí tenemos importantes nudos de gestión, tenemos demasiada utilización de horas hombre, tenemos transposición de funciones, tenemos un tráfico documental congestionado, fuera de tiempo muchas veces, atraso en la información. También una imagen corporativa un tanto debilitada, por todos estos temas. ante esos nudos de gestión, hemos invocado este proyecto que consagra la compra de 50 computadores de última generación, más algunos note books y data show, y también la adquisición de software administrativos que efectivamente mejoren los procesos fundamentalmente administrativo pedagógicos en las unidades educativas. Este proyecto tiene un costo de 55 millones de pesos, y tiene el objetivo de poder neutralizar estos nudos de gestión, mejorarlos, anularlos, de forma que podamos mejorar nuestra gestión tanto a nivel de unidades educativas, como a través del D.A.E.M., y una incorporación y una mayor participación de los apoderados a través de numerosas visitas programadas, charlas, entregas de información, etc.; de tal forma que este tema que también es importante, y que tienen una importante carencia en esta zona, y donde existe una cierta apatía de los apoderados por participar del proceso educativo, del rendimiento de sus hijos, de imponerse de los temas que tienen que ver con las escuelas, además nuestros directores no tienen mucha preocupación sobre este tema, así que ahí tenemos un importante nudo de gestión que tiene que ver cómo



integramos a los apoderados, valoramos su participación, y que ellos reconozcan la importancia de la educación en su entorno. Ese es el primer provecto. Nosotros pretendemos además con este provecto establecer una conectividad en una primera etapa vía Internet, de tal forma de poder a través de ellos subir información, formularios, una mayor interacción entre unidades educativas. Por ejemplo, vemos la poca coordinación entre unidades educativas, si un curso tiene por ejemplo 45 alumnos y tiene una posibilidad de matrícula de diez alumnos más para llegar eventualmente 55 alumnos, y se el caso que mil metros más allá existen escuela que en un curso del mismo nivel tiene quince alumnos, si existiera una coordinación adecuada esos diez alumnos de la otra escuela podrían traspasarse a esta escuela que tiene quince y así mejorar la racionalización de espacios y recursos en ambas escuelas. A eso me refiero. También está el tema de la conformación del horario, con software que ya se han probado en Santiago, donde podemos asignar de mejor forma las horas contratadas en la unidad educativa. En este solo proceso, hay un conflicto súper importante, y que tiene una dimensión solamente en recursos, bastante grande. Esto significa, que en una unidad educativa que tiene contratadas dos mil horas por ejemplo, entre un 15 y un 18% de estas horas se diluyen en la nada misma. porque la construcción de los horarios en la mayoría de los casos está hecha lamentablemente en función de los intereses de los profesores y no de la unidad educativa, del sistema. Y Hay liceos, donde si uno contabiliza estas horas que quedan sin asignación oficial y objetiva de una función pedagógica de apoyo, en un solo liceo pueden alcanzar en el año entre los sesenta a setenta millones de pesos. Y cuando uno hace este alcanza los directores, ellos dicen que esto queda disponible para cualquier caso o eventualidad como licencias médicas, y otras actividades anexas innecesarias. El poder contar con un elemento técnico que pueda simplificar esta función y darle un contexto de mayor racionalidad a este requisito, podemos estar optimizando los recursos que se contratan en las unidades educativas para poder cumplir con los planes y programas del ministerio establece, más lo que dicen relación con el proyecto objetivo de cada establecimiento. Eso es el primer proyecto".

CONCEJAL MELLA: "La asignación de estos recursos, ¿fue pareja a nivel del país?"

SEÑOR ROSALES: "Fue proporcional a la matrícula en la mayoría de los casos, y en otros indicadores que tenían que ver con la vulnerabilidad".



CONCEJAL MELLA: "Hago la pregunta, porque entiendo que lo que ha obtenido Osorno prácticamente está a la par con las comunas de Corral y Paillaco, incluso San Juan de la Costa tiene mayor asignación. Eso me llama la atención".

CONCEJAL CASANOVA: "Efectivamente, la consulta que usted hace es muy valedera. Se midió tanto la cantidad de alumnos como el nivel de pobreza de las comunas, que en este caso San Juan de la costa es una de las más pobres de Chile".

SEÑOR ROSALES: "El segundo proyecto tiene que ver con la optimización del personal asistente de la educación, que es la nueva nominación que tienen personal no docente del sistema. En este proyecto consignamos, dada las características y el abanico que ofrece el instructivo, optimizar esta parte de la dotación no docente en aquellas personas que están en condiciones de jubilar. Estamos hablando aquí del personal que está adscrito al Código del Trabajo. Y aquí tenemos un nuevo nudo de gestión perceptible por el entorno del establecimiento escolar. Hasta hace poco nos había desarrollado una política de la contratación de personal, y eso nos ha llevado fundamentalmente a tener gente que en muchos casos no reúne ciertas cualidades que tienen que ver con la gestión que están realizando, lo que impacta fundamentalmente con la mantención de la unidad educativa, que no es menor, y también en los consumos básicos, y por qué no decirlo, tenemos un buen personal en la parte no docente, pero también hay gente que no tienen un mayor compromiso y si de una ya de corriendo, que algo se ha roto, un enchufe suelto, y si hay una canaleta que se llena de tierra en el verano, crece el pasto y posteriormente en invierno se inunda, esto provoca una gran conmoción social y se dice que es culpa nuestra la mala mantención de la escuela, y ese es el compromiso que estamos viendo que no se asume. Este proyecto pretende efectivamente tiraje la chimenea en el personal auxiliar y administrativo de las escuelas, ofreciéndoles una indemnización igual a un mes por año servido en el trabajo más un millón de pesos. Aquí tenemos gente que ya está en condiciones de jubilar. Y así esperamos tener la posibilidad de contratar personal que tenga mayores habilidades y destrezas sobre temas relacionados con su actividad. Y consecuencialmente mejorar los costos de la mantención menor, siempre ha sido nuestra idea es tener personal auxiliar que tengan ciertas especialidades como ser gasfitería y electricidad,



que sean capaces de hacer pequeñas reparaciones y con eso mantener operativos los elementos de trabajo de la escuela, ese es el punto. Increíblemente, esto tiene una gran incidencia anual de los costos operativos de cada establecimiento".

CONCEJALA HENKES: "¿Se ha hecho un estudio de cuántas serían las personas que estarían en condiciones de jubilar?"

SEÑOR ROSALES: "Sí. Son once personas. Este proyecto tiene un costo de 43 millones de pesos y fracción".

CONCEJAL BRAVO: "Sabemos que el municipio de hasta 300 millones de pesos en consumos básicos, vale decir luz y agua. Ojala que con este nuevo personal podamos disminuir este tremendo gasto. Y voy a comentar el caso de la escuela Ana Aichelle, donde existe un tremendo pastizal, seco, y que con sólo una colilla cigarrillos nos quemaría la escuela. En ese punto yo responsabilizo al director, porque no puede ser que en existan cinco mil pesos para pagarle a alguien que pueda cortar ese pasto y así no tener el riesgo de que la escuela se queme por no preocuparse de un tema tan simple. Entonces, al futuro, cuando se haga la elección de directores, debemos pensar que necesitamos directores ejecutivos que se preocupen fuertemente de sus escuelas, tal como pasa en el sistema privado. Yo sé que el D.A.E.M. no puede preocuparse de todas las escuelas, porque son demasiadas, y por eso necesitamos directores que sean muy ejecutivos".

CONCEJAL MELLA: "Es algo que podría transmitirse a los directores entonces".

SENOR ROSALES: "Este es un problema que no solamente tenemos en esa escuela, en la mayoría de los establecimientos los auxiliares simplemente no se hacen cargo de la mantención mínima del establecimiento, y esto tal vez también se genera por la poca fiscalización de parte de los propios directores. En el caso de la escuela Ana Aichelle, yo conversé con el director y él me dijo que poseían una máquina podadora, la cual se les descompuso sin poder arreglarse y ahora necesitan adquirir una nueva para poder realizar el trabajo, así que estamos en eso para que se pueda realizar esa labor".

SEÑOR SALAMANCA: "Sobre el concurso de directores, andamos con todos los antecedentes acá. Este proceso fue asesorado por la Dirección de Asesoría Jurídica del municipio. Las bases fueron confeccionadas y revisadas por los abogados del municipio. Y la evaluación de la gestión de los directores se hizo en base a todos los requerimientos que ha establecido el Ministerio".

CONCEJAL MUÑOZ: "La nómina de auxiliares y paradocentes, ¿son todos aquellos que están en condiciones de jubilar?"

SEÑOR ROSALES: "Claro, están todos los que corresponden a esa condición.

Y tenemos un tercer proyecto, que se denomina: «Llevando a la escuela a nuestros estudiantes con necesidades educativas especiales», que tiene que ver precisamente con la escuela Ana Aichelle. Aquí tenemos un nudo bastante crítico de la gestión, porque como ustedes saben, nosotros inicialmente contábamos con un furgón que tiene capacidad para nueve alumnos. Este furgón, producto del uso, debía darse de baja porque ya había cumplido su vida útil. Adicionalmente, debíamos contratar furgones para trasladar a los niños a la escuela. Eso significa que los niños durante todo el año están llegando con un atraso importante la vida de entre una y dos diarias, impactando directamente en el aprendizaje de ellos al estar menos tiempo en el aula, porque además el profesor no contaba con su curso oportunamente. Porque el tema de los apoderados es muy sensible, ya que los niños por su condición son objeto de una sobreprotección por parte de sus progenitores. Durante el año pasado estuvimos pagando alrededor de un millón de pesos mensuales, para el traslado los niños a la escuela. Y esto indudablemente fue un problema, porque con los furgones contratados sólo nos olvidemos problema a medias, debido al atraso con que llegaban al colegio estos alumnos. Este gol que pretendemos comprar con estos recursos para, para 30 pasajeros, va a permitir el traslado de estos niños primero en forma puntual, más cómoda y con una mayor seguridad. De tal forma, que esta sí sería la solución definitiva y con un menor costo".

CONCEJAL MELLA: "Y habiendo hecho los cálculos, ¿no era más conveniente y barato contratar el servicio?"



SEÑOR ROSALES: "No. Porque era necesario mantener un furgón en el colegio, debía distintas eventualidades como ser, de pronto de volver a un niño su casa, llevarlo al hospital, etc.; Y eso nos estaba significando un millón de pesos mensuales por un solo furgón, y no resulta mucho más barato mantener un vehículo nuestro en el recinto. Hicimos los estudios, y es más barato tener el vehículo. Esto mejora notablemente la asistencia media de los alumnos, es increíble la incidencia de la movilización en este tema".

CONCEJAL MUÑOZ: "Estaba leyendo el instructivo del ministerio, y creo que este proyecto no aplica de acuerdo a los lineamientos que ahí se detallan. Dice textualmente: «Estudios de factibilidad de iniciativa de transporte escolar, incluyendo la sustentabilidad del mismo especialmente en el transporte rural. Estos estudios permitirán generar proyectos de inversión, cuyo financiamiento deberá solicitarse en las fuentes públicas correspondientes». Desde mi punto de vista, este proyecto no aplica".

SEÑOR ROSALES: "Justamente lo conversamos en una reunión que tuvimos, y consultamos si se podría incorporar atendiendo la visión que el proyecto tuviera".

CONCEJAL GONI: "Yo quisiera señalar dos cosas, y me gustaría que tomáramos un acuerdo en el aspecto general. Es sorprendente como el gobierno de Chile, y en este caso el ministerio de educación es tan negligente en la asignación de los recursos. A mí me parece incomprensible que estos temas se hagan de una manera tan burda. Fíjense que nosotros le exigimos más a las juntas de vecinos, que lo que el ministerio hace para entregar recursos a un tema tan relevante, y eso responde a una enfermedad endémica que estamos viviendo en este gobierno en particular, y en el Estado en general, que es la preocupación por el gasto y no por la calidad de los proyectos, y esa es la razón del problema que tenemos con el Transantiago, con los puentes, y de tantos problemas que hemos tenido. Este es un problema de estructura que tiene que ser abordado. Yo les digo, a mí me parece interesante más lo que han dicho aquí que lo que dice el proyecto, formular el proyecto es una inversión en cuanto nos permite a nosotros llevar y ejecutar el proyecto de manera adecuada, y una buena formulación permite un excelente seguimiento del proyecto, permite definir cuáles van a ser los impactos. Estos proyectos debieran estar orientados a impactos especiales. Me parece muy bien que uno de los proyectos apunte

a la disminución del 18% de horas que se pierden. Ese debiera ser el objetivo, porque es medible. Este modelo que use el ministerio de educación es el modelo del marco lógico, pero que tiene una serie de falencias que dicen relación con la secuencia, aquí se parte poniendo la carreta delante de los bueyes, porque el marco lógico parte por determinar las brechas y a partir de las brechas determinar los objetivos específicos a conseguir. Me gustaría que le hagamos llegar a la Ministra de Educación, una nota diciéndole que este tipo de proyectos no tengan mayor contenido.

Segundo, me parece muy bien el primer proyecto y yo le daría más énfasis a esto de las dos mil horas.

Con respecto a los auxiliares, ¿no es posible hacer un mayor esfuerzo?, ¿cuánto se le daba los profesores para motivar la jubilación?"

SEÑOR ROSALES: "Del orden de los cinco millones de pesos".

CONCEJAL GOÑI: "Porque si uno ve el listado, las indemnizaciones por jubilación son bajísimas, y son gente que ha estado toda su vida trabajando los colegios. Podría ser complementario, con aporte del municipio, ¿no podemos hacer un esfuerzo en eso?"

SEÑOR ROSALES: "Esfuerzos se pueden hacer, pero no sé si legalmente es procedente, porque el Código del Trabajo establece los montos que están relacionados con las indemnizaciones por los años de servicio, no sé si una modificación del contrato que consagre una indemnización adicional o a todo evento".

Se integra a la mesa don Jorge del Escoval Rodríguez, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR DEL ESCOVAL: "Buenos días. En principio, la indemnización ya es carácter voluntario consensual, porque no es regida por el Código del Trabajo, toda vez que cualquier persona que se acoge jubilación legalmente no recibe indemnización por parte de su empleador, sino que recibe su jubilación que es parte de su sistema provisional acumulado. Está ya es una indemnización adicional que los municipios están facultados para



entregarla, así que a mi juicio no es procedente incrementar estos montos, sin perjuicio de hacer una reevaluación de la situación".

CONCEJAL GOÑI: "Lo que pasa, es que me parecen montos muy pequeños de indemnización".

CONCEJAL MELLA: "En todo caso, sería bueno que se estudiara qué tan factible es esta posibilidad".

SEÑOR DEL ESCOVAL: "En el mes de marzo haríamos llegar un informe al Concejo, para la segunda sesión, y así complementar la información".

SEÑOR ROSALES: "En todo caso, esta asignación de recursos no se va a concretar hasta el 31 de marzo, así que tenemos tiempo todavía".

CONCEJAL GONI: "Con respecto a los auxiliares, ellos no son los culpables de la gestión de los mejoramientos de los aspectos operacionales. Ojala que este próximo concurso podamos tener los directores que necesitamos. No sé si en este concurso están incorporados estos test que hoy día se aplican para evaluar el liderazgo, la orientación al logro, y el tipo de mediciones que permiten discernir a las personas. Porque si uno ve los currículos, son personas que tienen una vasta experiencia docente y una constante capacitación y perfeccionamiento. Pero necesitamos personas que puedan asumir liderazgo dentro de las unidades educativas".

SEÑOR SALAMANCA: "El proceso establece que primeramente se debe evaluar el currículum. Segundo, se conformará una quina, cinco postulantes de los cuales se elegirá al director. A estas cinco personas se les va a entregar una carpeta con el P.I. del establecimiento cual está postulando, el manual de convivencia del colegio y todos los antecedentes de la cobertura en cuanto a relación de matrícula y administración de recursos. Y dentro del plazo de cinco días, cada postulante debe entregar una propuesta con estos elementos, para ver cuál va a ser su gestión al frente del establecimiento si es que ganase el concurso. Esa propuesta va a tener que exponerla a la comisión, que también está establecida por decreto, y tendrá también un tiempo para defender su propuesta ante las consultas de los integrantes de la comisión. Posterior a esta entrega de propuesta y defensa de ella, también se contempla la entrevista psicológica. De manera que se va a medir integralmente al profesional que nosotros



queremos. Además, la evaluación de los directores que actualmente están ejerciendo, en esta oportunidad se les hizo como equipo de gestión, y fue en base a una pauta que el Ministerio trabaja dentro de los aspectos de liderazgo, resultados técnico pedagógicos, aspecto administrativo financiero matrícula, etc."

CONCEJAL CASANOVA: "El martes pasado se adoptó un acuerdo para que justamente usted viniera a exponernos sobre el concurso para los cargos de directores, porque esta situación es tremendamente importante el mejoramiento de la calidad de la educación. A mí me tocó estar presente en una reunión junto a usted jefe de personal, con cien apoderados que estaban pidiendo la renuncia del director que estaba sentado delante. Entonces, cuando usted me señala que hay una comisión que los está evaluando, me gustaría que también se le consultara a la gente que está recibiendo el servicio, porque ellos son los que tienen que evaluar la gestión de un director, no otras personas que estar encerradas en cuatro paredes y a kilómetros del establecimiento. Y me ha tocado estar en dos escuelas, donde los apoderados han pedido la renuncia del director, porque nunca el director se encuentra presente en las labores que debe estar cumpliendo. Nosotros estamos pagando el sueldo, y algunas personas se dan el lujo incluso de trabajar en otros lugares y ejerciendo el cargo de director, y lamentablemente el D.A.E.M. en esos casos ha hecho vista gorda, porque existe el caso de dos directores que han estado haciendo clases en universidades mientras son directores de establecimientos nuestros.

También, entiendo que la ley establece que debe llamarse a concurso a todos los directores que cumplen un período de cinco años. Y por eso me preocupa pensar, que haya directores que pidan al Centro de Padres y Apoderados que envíen cartas para que ellos puedan permanecer ahí. Yo quiero hacer un catastro de las escuelas en la reunión del próximo martes, porque la ley debe ser pareja para todos los directores, aquí no puede haber excepciones, porque se corre el riesgo de ser sancionados por la Contraloría. Y en ese sentido, puede quedar viciado el proceso. De manera que, no existe la posibilidad que un director por apoyo de cartas de los Padres y apoderados, se queden el mismo establecimiento, eso es abiertamente una irregularidad y hay que tener cuidado al respecto".

25 anos

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO Dirección Secretaría Municipal Secretaría Concejo

CONCEJAL MUÑOZ: "Creo que éste debe ser el primer esfuerzo del gobierno, por mejorar la gestión educativa a nivel de los municipios. Desde ese punto de vista, creo que la gama de posibilidades de poder presentar proyectos orientados a este fin, es bastante amplia. Y creo que los proyectos a pesar de que son importantes para la gestión propiamente tal del municipio, creo que no tienen coherencia ni están orientados a la gestión propiamente tal de lo que tiene que ver con mejorar la calidad educativa. Me explico. Uno de los principales diagnósticos que es frecuente en el municipio, es que a nivel de región somos uno de los municipios que pierden mayor cantidad de matrículas de estudiantes que están dentro de nuestro ámbito educacional, y que se cambian al sistema particular subvencionado. Entonces, creo que ahí tenemos una debilidad manifiesta, y las estadísticas indican que justamente esta comuna tiene una mayor fuga de matrículas hacia el sistema privado. Cinco millones de pesos en la que se está postulando para vincular aspectos informáticos de mejoramiento de la tecnología con la comunidad. Creo que ahí tenemos una segunda debilidad. Cinco millones de pesos de ciento veinte, es muy poco. No tiene un sustento lógico, en relación a cómo la educación municipal debería fortalecer los vínculos con la comunidad educativa. Creo que en ese sentido también es bastante débil. Uno de los provectos que se acerca mucho al fortalecimiento institucional de las distintas escuelas, tiene que ver con el soporte tecnológico de implementar con Internet a cada una de las unidades educativas, pero si no lo hacemos con un sistema tecnológico adecuado, vía intranet por ejemplo, no creo que tenga mucha relevancia en generar un soporte y un manejo y un soporte tecnológico que permita en línea disminuir algunos aspectos relacionados con tramitaciones, solicitudes o netamente materia de gestión educativa. El tema de las políticas comunales también es una debilidad que hemos planteado muchas veces al interior del Concejo, creo que hoy día el PADEM no necesariamente refleja los aspectos importantes que tienen que ver con la gestión de fortalecimiento educacional. Ahí creo que también teníamos una oportunidad en términos de generar proyectos acordes a tener estos instrumentos actualizados, y que sean más coherentes con el desarrollo educativo.

Y por último, otra debilidad tiene que ver con materias de control de gestión. La calidad de la educación, tiene que ver con tener también instrumentos de verificación, que están vinculados a un mayor control de gestión. Tampoco veo nada vinculado a eso. Entonces,

2 5 and a second

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO Dirección Secretaría Municipal Secretaría Concejo

encuentro las propuestas muy básicas en relación a lo que hemos conversado y analizado siempre el interior de este Concejo. De hecho, a través de una comisión anterior se intentó trabajar un proyecto con un instituto de Santiago para el mejoramiento de la educación, y siempre se alegó que no estaban los recursos disponibles para hacerlo, y ahora que tenemos los recursos no se hace. Creo que los proyectos sí son necesarios y vamos a mejorar la gestión, pero creo que también era necesario haber aprovechado la oportunidad con estos recursos, e iniciar un programa piloto para mejorar la calidad educacional en los establecimientos municipales".

CONCEJAL MELLA: "Sin duda que una de las mayores preocupaciones es la baja matrícula de un año para otro. Entonces, que no haya ninguna iniciativa respecto de una política comunicacional que contribuya a la retención y ampliación de la matrícula, es incomprensible. Uno no entiende que no se ataquen los problemas que más crisis provocan en la educación municipal".

CONCEJAL CARRILLO: "Siendo muy interesantes los proyectos que se presentan, a mí me llama la atención el tema del Internet y todo el aspecto informático. Permanentemente acá insistimos que muchos los establecimientos que hoy cuentan con salas de computación, han permanecido cerradas por falta de personal para manejarlas. Y hoy vemos que se insiste con el mismo tema, pero no se piensa en el tema del recurso humano.

Y otro tema en el que he insistido, es el transporte rural, y que el reglamento del Ministerio de Educación lo señala, no se haya considerado un proyecto para la gente del campo. Entonces, me llama la atención que habiendo existido tantas discusiones en el Concejo sobre eso, ahora no se haya contemplado".

SEÑOR ROSALES: "No podemos ser tan taxativos, porque todo está contextualizado dentro de la realidad y en lo posible. Eso no significa que otros temas queden fuera. No olvidemos que estos proyectos consagran iniciativas de inversión que no pueden ser recurrentes. Aquí tenemos temas que tienen que ver con la gestión misma, con la dedicación permanente que debemos tener como D.A.E.M. en el tema de la matrícula. No estamos tan mal como dice el concejal Muñoz respecto al tema de la pérdida de matrícula, en términos generales estamos muy por debajo de la media

nacional. Estamos trabajando en el tema. Respecto de la cobertura, la estamos enfocando bajo varios parámetros. Uno tiene que ver con la publicidad en los distintos medios, estamos trabajando con los establecimientos, porque existe una infinidad de ideas al respecto. Aquí también hay un tema que tiene que ver con cómo acogemos a los apoderados, cómo nos hemos relacionado con ellos, cómo los hemos hecho sentir como parte del proceso. El tema de la cobertura no es algo que podamos manejar a través de un proyecto, es algo de permanente gestión nuestra y que debemos asignarle recursos anualmente para trabajarlo. Sin perjuicio de ello, el tema del bus es una mirada en esa dirección.

Otro punto que me quede con eso, es que hagamos visitas interactivas a los establecimientos, integrándolos, haciéndolos parte, que ellos sientan que son parte importante del sistema. Porque existe una desmotivación de parte de los apoderados, y eso no genera compromiso, y de ahí que se vayan al otro sistema es relativamente fácil.

La publicidad también es algo permanente nuestro, no es algo que solamente podamos solucionar con una buena inversión, es diario, permanente, trabajarlo a todo nivel. Y cada vez que leemos el PADEM debemos considerarlo importante. Ahora, esto también es parte del PLADECO, que es el plan general del Municipio. El punto es cómo conformamos una línea de acción coherente, teniendo todos esos elementos claramente dispuestos.

El tema de control de gestión también apunta a nuestros proyectos, porque cuando los procesos manuales pasan a ser automatizados, hacen mucho más fluida la información y son más parte de procesos de control.

Las salas de computación, estamos haciendo lo posible por mantenerlos operativos, en la medida que tengamos los fondos. Los problemas de liquidez que hemos tenido, nos han traído algunas consecuencias, como el corte de servicios, el teléfono fundamentalmente, pero esperamos que eso forme parte del pasado, que no sea un argumento que se use para decir que la gestión educativa no funciona".

CONCEJAL MELLA: "A veces se pretende hacer creer que una sala de computación es operativa porque está abierta a los niños, y a veces los

niños entran a la sala con una persona que no tiene la capacidad suficiente para enseñar".

SEÑOR ROSALES: "Efectivamente, había muchos profesores que creían que los alumnos iban a aprender a programar en las salas de computación, y no es así. Ahora, el profesor sabe que debe estar algunas horas al mes a interactuar al laboratorio, pero con actividades propias de su materia. Así que eso ha ido cambiando".

CONCEJAL CARRILLO: "Don Oscar dijo que hoy día el nivel de matrícula no es malo, es bueno. Porque recuerdo que el año pasado cada vez que denunciábamos problemas de algún establecimiento, se nos decía que no se podía solucionar por el bajo nivel de matrícula que tenían. Entonces, veo una contradicción en don Oscar Rosales.

Segundo, no me respondió por qué no se hizo un proyecto en el sector rural.

Y lo otro. Dijo que los cortes de suministro la idea es que sea algo del pasado. Yo espero que sea así, y me acuerdo de una escuela que estuvo una semana con el agua cortada, y espero que quede en el pasado, porque hoy día todavía hay escuelas con el servicio telefónico o de consumos básicos, que los tienen cortados".

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo insisto, los proyectos no están orientados a la coherencia de la gestión educativa del D.A.E.M. propiamente tal. Creo que aquí se le está buscando la quinta pata al gato en el reglamento, para poder comprar el bus. Cuando el fondo compensatorio del Transantiago financió más de 20 buses escolares para los distintos municipios, ese era el fondo para subsanar esa necesidad. Y no este fondo que está orientado al mejoramiento de la calidad de la educación, y se podría haber aprovechado para diseñar proyectos que integren en materia de educación, mejoramiento de la calidad de la educación, etc."

SEÑOR ROSALES: "Para contestarle a don Emeterio. La verdad es que nosotros creo que tenemos buenos diagnósticos, porque también la experiencia de 25 años en la gestión algo nos dice. Nosotros no podemos estar siempre consultando diagnósticos y siempre quedándonos en aquello, tenemos que ir concretando cosas. Y en el tema de la movilización rural,



nosotros hemos hecho el estudio y tenemos que dimensionar un proyecto para contar con buses o una especie de arriendo o algo así, es una cosa absolutamente carísima, porque son múltiples y variados los recorridos que existen. Ahora, el tema de la movilización rural que es un gasto recurrente y que debemos gestionar nosotros con nuestro presupuesto, y en este momento la Municipalidad para el año 2008 no entregó recursos para la movilización rural, así que lo vamos a financiar nosotros, y es del orden de los cien millones de pesos. Es un tema que hay que afinar, porque hay una serie círculos viciosos que no traen beneficios reales. Sin perjuicio de aquello, nosotros estimamos que la movilización rural cumple varios objetivos, y en ese aspecto lo vamos a mantener. La movilización urbana creemos que debe ser rediseñada, por cuanto no se justifica que nosotros estemos trayendo de niños de un sector A hacia un sector B, en circunstancias que la gente tiene la escuela ahí mismo. Entonces, estamos por generar servicios y soluciones que tienen que con cuestiones sociales, y para eso como D.A.E.M. hemos dispuesto un presupuesto importante. Esto también son temas nuestros, y que no necesariamente tienen que tener relación con un proyecto determinado. Entonces, creemos que nos son proyectos básicos, sino que van a dar un espaldarazo a nuestra gestión, y ya en otra oportunidad podremos ir generando mayores soluciones, no olviden que felizmente a contar de enero la subvención se nos ha mejorado en un 15%, pero también se nos vienen otros temas que son aberrantes, como por ejemplo que los directores no se podrán cambiar hasta después de 15 años. No sé si ustedes pueden concebir que un sistema pueda sobrevivir contratando cada quince años a los directores, y no poder despedir a los que no han cumplido la función. Eso sucede, porque en este momento resulta inmanejable si es que nosotros quisiéramos indemnizar a directores para que se vayan efectivamente, hablamos de 25 millones de pesos cada uno Finalmente, se transforman en para poder dar continuidad al sistema. trabas tan grandes, que es imposible realizarlas. Esos son los temas que dicen relación con realmente hacer reformas estructurales a la educación. Y en los próximos cinco años deberemos llamar Ese es el punto. nuevamente a los directores, y quedarnos con los mismos directores durante 15 años".

SEÑOR SALAMANCA: "Quiero señalar que mientras más colegios particulares subvencionados sean autorizados en la comuna, más matrícula perderemos. Eso es determinante. Ahora, hay que decir que en la

evaluación SIMCE, la comuna de Osorno tuvo el mejor resultado de la región en la última evaluación".

SEÑOR ROSALES: "El acuerdo debe indicar que los costos operativos de los proyectos serán absorbidos por el D.A.E.M."

SEÑOR SALAMANCA: "Hablé con el señor Raddatz, y él nos pide que el acuerdo en cuanto a la relación de la compra de este bus, sea que el Municipio, en este caso el D.A.E.M., asume los costos de mantenimiento del vehículo, combustible y conductor."

Seguidamente, El señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar los proyectos para el "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en la Educación 2008", presentados por el Departamento de Administración Educación Municipal Osorno, denominados:

- Modernizando los Procesos Administrativos y Pedagógicos en las Unidades Educativas.
- Optimizando la Dotación de los Asistentes de la Educación del Sector Municipal.
- Llevando a la Escuela a Nuestros Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. Cabe destacar, que en relación a la adquisición de este móvil, el Municipio (D.A.E.M.), asume los costos de mantención de combustible y honorarios del conductor.

Lo anterior, de acuerdo a lo señalado en el Ordinario Nº45 de fecha 31 de enero del 2008, del D.A.E.M..

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº79.-

CONCEJAL CARRILLO: "Quisiera pedir un acuerdo, para que en lo sucesivo, cuando haya fondos que el Estado asigne a los municipios para cualquier área, cuando se vaya a discutir el tipo de proyecto que se vaya a

realizar, se haga primeramente con la comisión que corresponda, porque en este caso podríamos haber promovido iniciativas para otros proyectos".

SEÑOR SALAMANCA: "Lo que se nos dijo por el señor Alcalde, es que por el calendario de verano, era incompatible citarlos".

CONCEJAL MELLA: "Bueno, el calendario de verano es una cosa, pero no quiere decir que los Concejales, o algunos, sigan trabajando normalmente".

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD.DID.N°165, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aportes al Club Deportivo Español y a la Asociación de Futbolistas de Rahue. Se integra a la mesa don Claudio Pisón, Director DIDECO (s).

SEÑOR PISÓN: "Buenos días. Tenemos dos solicitudes de aporte por parte de instituciones deportivas. La Asociación de Fútbol de Rahue Bajo, que comprende 18 clubes, está solicitando un aporte para mejorar las condiciones de su sede, y se refiere concretamente a materiales para pintar y mejorar las condiciones de su sede que tienen en Rahue Bajo. Son alrededor de 150 mil pesos, y que se refieren específicamente a materiales de pintura y mejoramiento de la sede. Y aquí adjuntan sus tres cotizaciones, donde detallan los materiales que necesitan.

Y la otra institución, es el Club Deportivo Español, que está pidiendo un aporte para realizar un campeonato internacional de Básquetbol Femenino Juvenil, entre los días 12 y 17 de febrero del año en curso. Ellos tienen contemplado ocho clubes, donde tres son de Argentina, más la selección nacional juvenil, Castro, y tres ciudades del norte, entre ellas Viña del Mar. Primeramente habían solicitado el albergue de la Villa Olímpica, pero estaba ocupado durante todo el verano. Ahora están pidiendo el internado del Liceo Industrial, son alrededor de 200 personas, y ellos les van a preparar los alimentos. Y solicitan la cantidad de M\$ 4.550.-, tenemos el informe de la Dirección de Asesoría Jurídica, el informe financiero, y demás antecedentes. Además, ellos quieren instituir este campeonato como una actividad permanente en el tiempo, y en esta



fecha, y que va a permitir a los deportistas chilenos competir y aprender en un alto nivel".

CONCEJAL CARRILLO: "El año pasado sí le colaboramos en otro evento a este club, y este proyecto fue visto en la Comisión Deportes, donde ellos expusieron y nos contaron en qué consistía el campeonato. Yo estoy por apoyarlos y que ojala resulte lo mejor posible".

CONCEJALA HENKES: "Y qué hubiese pasado si no le damos la plata, porque estamos encima de la fecha, eso me extraña".

CONCEJAL CARRILLO: "Ellos presentaron el proyecto en la fecha que corresponde, con treinta días de anticipación, la tramitación fue más larga, y los plazos están dados, la aprobación tiene que darse antes de que se inicie el campeonato".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar un aporte de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), a la Asociación de Futbolistas de Rahue Bajo, con el fin de responder al financiamiento, parcial, de la reparación de la sede social de la institución; conforme al Informe N°04 de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 01 de febrero de 2008. Y asimismo, aprobar la modificación presupuestaria contenida en el ordinario N°19 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 31 de enero de 2008, para el financiamiento del referido aporte. Todo lo anterior, al tenor de la solicitud contenida en el ordinario N°165 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 04 de febrero de 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº80.-

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar un aporte de \$ 4.550.000.- (cuatro millones quinientos cincuenta mil pesos), al Club Deportivo Español, Rama de Básquetbol, con el fin de responder al financiamiento parcial, de la alimentación durante el desarrollo de un campeonato de básquetbol a desarrollarse entre los días 12 al 17 de febrero del 2008; conforme al Informe N°04 de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 01 de febrero de 2008. Y asimismo, aprobar la modificación presupuestaria contenida en el ordinario N°19 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 31 de enero de 2008, para el financiamiento del referido aporte. Todo lo anterior, al tenor de la solicitud contenida en el ordinario N°165 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 04 de febrero de 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº80-A.-

5°) El señor Presidente pasa al punto 5° de la Tabla. Asuntos Varios.

1.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°17 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°76 del 24.01.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 31 ENERO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°03 de fecha 10 de enero de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°46: "La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la dirección de Tránsito, a fin de que informe sobre los trabajos que se han efectuado en torno a la instalación de nuevas señaléticas de tránsito, como ser sus ubicaciones, nombre de las calles en las cuales se han instalado, señaléticas de orientación turística, los pasos cebras y refugios peatonales,

que han sido solicitados en el Concejo, durante el año 2007. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Orlando Mella Torres.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

2.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°18 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°72 del 24.01.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 31 ENERO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SRA. CARMEN GLORIA URIBE MUTIZABAL, DIRECTORA DE ASEO Y ORNATO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°03 de fecha 10 de enero de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°42: "La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Aseo y Ornato, estudiar la posibilidad de retirar kioscos abandonados y que se ubican en diferentes sectores de la ciudad, como ser: en calle Errázuriz con Angulo y Angulo con Los Carrera. Asimismo, pedir a esta Dirección que informe sobre la gestión encomendada Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Víctor Hugo Bravo Chomalí.

Sírvase informar al sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBAL ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

3.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°19 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°68 del 24.01.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 31 ENERO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.



Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me pennito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°03 de fecha 10 de enero de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°38: "La moción de solicitar al señor Alcalde se pida al Director de Desarrollo Comunitario disponga, a la brevedad posible, la entrega de los Programas del Festival de la Leche y la Carne a los señores Concejales. Lo anterior, según lo solicitado por la Concejala señora Martha Henkes Nielsen."

Sírvase informar al sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

4.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°20 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°68 del 24.01.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 31 ENERO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°03 de fecha 10 de enero de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 47: "La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Aseo y Ornato, a fin de que informe si tiene preparado un plan de contingencia ante una posible sequía en los meses de verano, si existe una preparación al respecto, en cuanto a los requerimientos de agua potable, tanto en los sectores rurales como urbanos. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Orlando Mella Torres.

Sírvase informar al sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

5.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°21 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°77 del 24.01.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 31 ENERO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SRA. CARMEN GLORIA URIBE MUTIZABAL, DIRECTORA DE ASEO Y ORNATO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°02 de fecha 08 de enero de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°25. "La moción de solicitar al señor Alcalde se reinsista ante la Secretaría Comunal de Planificación y el Departamento de Operaciones sobre el avance del proyecto de mejoramiento de iluminación en la ciudad de Osorno. Lo anterior, según lo solicitado por los Concejales señores Julián Goñi Melías y don Alexis Casanova Cárdenas".

Sírvase informar al sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA.»

6.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°11 OPERACIONES. ANT.: ORD.GAB.N°21. MAT.: MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL ALUMBRADO PUBLICO. OSORNO, 04 FEBRERO 2008. DE : ENCARGADO DEPTO. OPERACIONES. A : SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO (S).

De acuerdo a Oficio del antecedente, mediante el cual los Concejales Sr. Julián Goñi y el Sr. Alexis Casanova, solicitan información sobre el avance del proyecto "Mejoramiento de Iluminación en la Ciudad de Osorno", me permito informar a Ud. que, con fecha 31 de Octubre del 2007, la Sra. Wilma Muñoz, Directora de Obras Municipales reenvió 2da. evaluación de la Comisión Técnica, al Consultor Sr. Mario Acuña. A la fecha este Depto. no ha recibido información adicional sobre el proyecto de iluminación.

Se adjunta evaluación enviada por la Sra. Wilma Muñoz.



Sin otro particular, saluda atentamente, LUIS VILCHES SOTO, ENCARGADO DEPTO. OPERACIONES.»

CONCEJAL GONI: "Nosotros nos reunimos en dos oportunidades con algunos colegas, para ver el tema de las luminarias. Y le solicitamos respuesta al Departamento de Operaciones, pero quedamos siempre en lo Entonces, aquí me preocupa que han sido permanentes los reclamos de las unidades vecinales por las luminarias, y nosotros llevamos dos viendo el tema con la Comisión de Seguridad Ciudadana. Está la voluntad expresa del Concejo y el Alcalde, pero veo que no avanzamos. He averiguado en varias municipalidades que han hecho estos programas, y en definitiva el tema no requiere tanta especificidad, lo importante es definir las calles en las cuales se va a desarrollar y el método general en el que se va a intervenir. Y aquí lo vimos esa vez, son aproximadamente cinco mil los puntos de luminarias. Entonces, me preocupa que no está la solución de manera adecuada, y tenemos toda la información para proceder. Entonces, pido que se nos haga un cronograma para ver cuáles son los pasos que tenemos que dar para que en definitiva se llame a licitación para este efecto".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, encomendar al Departamento de Operaciones y la SECPLAN, la presentación de una carta Gantt para ejecutar el Programa de Mejoramiento de la Iluminación Pública en Osorno, en los términos indicados por el Concejal Julián Goñi M.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº81.-

CONCEJAL CASANOVA: "A mí me llama la atención, porque aquí de repente hay temas que pasan con una rapidez asombrosa, de una semana a otra están los fondos, las especificaciones técnicas se adjuntan después, etc.; todos los Concejales hemos planteado el tema de las luminarias, y



llevamos dos años tratando de que se haga operativo este mejoramiento. Me pregunto si hay alguna situación personal, hay algo que está entrabando el tema, por eso quisiera pedir el acuerdo para que el próximo martes venga acá el Departamento de Operaciones y nos dé las explicaciones técnicas para que pase lo que está pasando. Por qué no se quiere mejorar eso. Gastamos en todo, y no queremos invertir en la seguridad de las personas".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al Alcalde, convocar a la próxima sesión ordinaria al Departamento de Operaciones, a fin de conocer los alcances técnicos que han imposibilitado la concreción del plan de mejoramiento de la iluminación pública en la comuna de Osorno.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº82.-

CONCEJAL BRAVO: "A raíz de que en varias calles los vecinos se acercan a los concejales por sus luminarias malas, con la colega Henkes fuimos a hablar con la señora María Emilia, y quisiera pedir un acuerdo para que se agilice la compra del vehículo especializado que se está en proceso de adquisición, y que va a facilitar este trabajo".

CONCEJAL MELLA: "Eso se le puede plantear directamente a la Jefe de Operaciones, o vamos a estar esperando dos años más".

7.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°22 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°54 del 23.01.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 31 ENERO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SEGÚN DISTRIBUCION.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°02 de fecha 08 de enero de 2008 , tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:



Acuerdo N°24: "La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Aseo y Ornato y a la Dirección de Tránsito, para que en conjunto realicen un mejoramiento en la ubicación de las señalizaciones en Avenida Mackenna, como asimismo, demarcar las calzadas. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Julián Goñi Melías".

Sírvase informar al sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA.»

8.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°23 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°53 del 23.01.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 31 ENERO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SEGÚN DISTRIBUCION.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°02 de fecha 08 de enero de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°23: "La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Tránsito a fin de que informe la factibilidad de implementar un Refugio Peatonal frente al Supermercado Santa Isabel e EASY, pero que también estas empresas se comprometan a instalar un refugio peatonal en las salidas de sus locales. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Alexis Casanova".

Sírvase informar al sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA.»

9.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°24 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°52 del 23.01.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 31 ENERO 2008. DE : GABINETE



ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°02 de fecha 08 de enero de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°22 "La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Secretaría de Planificación Comunal, a fin de que informe en qué etapa se encuentra el proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas en el sector de Pichil. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres".

Sírvase informar al sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA.»

10.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°25 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°51 del 23.01.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 31 ENERO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°02 de fecha 08 de enero de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°21 "La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Secretaría Comunal de Planificación, a fin de que informe cuándo se va a llamar a licitación para ejecutar la obra de entubamiento del estero que cruza la Población Santísima Trinidad. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres".

Sírvase informar al sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA.»

11.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°26 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°47 del 23.01.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 31 ENERO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SEGÚN DISTRIBUCION.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°02 de fecha 08 de enero de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°17: "La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Tránsito y a la Dirección de Obras Municipales, a fin de que informen sobre cuales son las medidas de mitigación del impacto vial que se produce en el perímetro donde se está construyendo el Mall Portal Osorno. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Víctor Hugo Bravo Chomalí".

Sírvase informar al sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA.»

12.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°101 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°25 DEL 05.01.08. ORD.GAB.N°13 DEL 11.01.08. ORD.DID.N°65 DEL 16.01.08. MAT.: PROYECTO PAVIMENTACION PARTICIPATIVA COMITÉ LOS COLONOS. OSORNO, 31 ENERO 2008. DE : ALCALDE DE OSORNO. A : SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°07 tomado en Sesión Ordinaria N°01 de fecha 03 de enero de 2008, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Jorge Tejeda Roa, Director de Desarrollo Comunitario, el cual informa al respecto.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

ORD.DID.N°65, DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°025 DEL 05.01.08. MAT.: INFORMA ACUERDO CONCEJO. OSORNO, 16 ENERO 2008. DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

En atención al Acuerdo de Concejo N°07 tomado en Sesión Ordinaria de Concejo N°01 de fecha 03.01.2008, en la cual se solicita al Sr. Alcalde instruya a quien corresponda para que se ingrese el proyecto de pavimentación participativa del Comité "Los Colonos" de Francke, para la pavimentación de las calles Orella y Del Canto de ese sector, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Señor Carlos Gallardo, al respecto el suscrito informa a Ud., que se trabajará estas calles en el próximo llamado del SERVIU.

Lo anterior, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

13.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°102 ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°75 del 24.01.08. Sesión Ordinaria N°03 del 10.01.08. Acuerdo N°45. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 01 FEBRERO 2008. DE : ALCALDE DE OSORNO. A : SR. JULIAN QUEZADA BRAVO, DELEGADOR PROVINCIAL SERVIU OSORNO.

Por medio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, se permite comunicarle que se adoptó un Acuerdo, con el objeto de solicitarle, tenga a bien, informar a esta Alcaldía, sobre las viviendas que actualmente están en calidad de inhabilitadas en Villa del Rahue, Cipriano Uribe, 50 Centenario y Vista Hermosa, a fin de que se estudie la posibilidad de redestinarlas.

Para mayor comprensión, se adjunta fotocopia de dicho Acuerdo.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.»

14.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°104 ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°61 del 24.01.08. Sec.Conc.N°03 de 10.01.08. Acuerdo N°28. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 01 FEBRERO 2008. DE : SR. ALCALDE DE OSORNO. A : SR. ROLANDO PARRA PINO, DIRECTOR CHILEDEPORTES, PUERTO MONTT.

Por intermedio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, le comunica que se adoptó un Acuerdo, con el objeto de invitarle a participar de la sesión ordinaria del Concejo el día martes 12 de febrero a las 09:30 horas en la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Esta invitación tiene como objeto exponer ante el Concejo, sobre las políticas en el área de deportes para la Región.

A fin de confirmar su asistencia, solicito a Ud. tomar contacto con el Sr. Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal (fono 264202 / 264301).

Para mayor entendimiento, se adjunta fotocopia del Acuerdo.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.»

15.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°105 ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°49 del 23.08.08. Sesión Ordinaria N°02 del 08.01.08. Acuerdo N°19. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 01 FEBRERO 2008. DE : ALCALDE DE OSORNO. A : SR. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI, CONCEJAL DE OSORNO, PDTE. COMISION DE TURISMO.



Por medio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, se permite comunicarle que se adoptó un Acuerdo, con el objeto de solicitar a la Comisión de Turismo reunirse con profesionales de la SECPLAN a fin de conocer el diseño del Parque Arnoldo Keim del sector de Rahue Alto, para posteriormente informar al Pleno del Concejo las conclusiones de dicha reunión.

Para mayor comprensión, se adjunta fotocopia de dicho Acuerdo.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.»

16.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°106 ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°40 del 23.01.08. Sesión Ordinaria N°02 del 23.01.08. Acuerdo N°14. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 01 FEBRERO 2008. DE : ALCALDE DE OSORNO. A : SRA. OLGA RUIZ AGÜERO, PDTA. UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS OSORNO.

Por medio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, se permite comunicarle que se adoptó un Acuerdo, con el objeto de solicitarle, tenga a bien, hacer llegar un informe total del año 2007, respecto al turismo Familiar, de la cantidad de beneficiarios, lugares de recorridos, costos de los pasajes, y las empresas que fueron seleccionadas.

Para mayor comprensión, se adjunta fotocopia de dicho Acuerdo.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.»

17.- CONCEJAL CASANOVA: "El primer acuerdo que quiero pedir es para que el señor Francisco González pueda asistir al Concejo, y pueda exponer sobre la maravilla de diseño que se hizo en la



Plazuela Yungay, y ese cuello de botella que se genera ahí con la circulación vehicular. Porque cuando se planteó este tema, acá en el Concejo yo dije que se iba a generar una congestión enorme de los vehículos. Hoy día cualquier persona inteligente se puede parar en las tardes, y ver que las calles no dan abasto. Entonces, me gustaría que nos viniera a explicar cuáles son las alternativas de solución para este problema generado por tener una vía de evacuación tan estrecha".

CONCEJAL MELLA: "Y además hay un paso peatonal ahí".

CONCEJAL GOÑI: "Me parece bien la idea, pero además tengamos la perspectiva general que va a tener el tránsito con la existencia del mall que se está construyendo".

CONCEJAL CASANOVA: "Exactamente. Y ver la posibilidad de abrir una vía de evacuación a mano derecha para llegar a calle Prat".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde convocar al señor Francisco Gonzalez, Encargado del Proyecto Bicentenario, para exponer sobre el impacto vial del nuevo Mall ubicado frente a la Plazuela Yungay, y las alternativas de mitigación de la congestión que se genera en ese sector, de acuerdo a las indicaciones del Concejal Alexis Casanova.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº83.-

18.- CONCEJAL CASANOVA: "Después es sobre la tramitación de la licencia de conducir, porque cada persona tiene que cancelar 800 pesos para el certificado de antecedentes. El Municipio pide el certificado al servicio, y se demora entre tres o cuatro días, y he consultado en otros municipios, y me dicen que simplemente piden que la persona lleve su certificado actualizado. Entonces, quiero saber la razón técnica de que aquí no se haga de la misma forma".



CONCEJAL MELLA: "Tal vez es justamente para evitar otro trámite al contribuyente".

CONCEJAL CASANOVA: "Acá hay gente que ha tenido que esperar 4 ó 5 días por el certificado de antecedentes, y si van al servicio se los entregan al tiro. Eso no es agilizar el trámite".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al Alcalde, un informe de la Dirección de Tránsito respecto a la tramitación para la obtención de las licencias de conducir, en términos de agilizar el trámite con la solicitud del certificado de antecedentes, de acuerdo a la observación del Concejal Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº84.-

19.- CONCEJAL CASANOVA: "Y quiero pedir un informe a la Dirección de Administración y Finanzas, y específicamente a don Aliro Contreras, cuáles han sido las razones de la demora en el pago de la asignación de los Concejales, que se demora hasta una semana en el pago a veces, y sé fehacientemente que el tema se entraba en el Departamento de Contabilidad".

CONCEJAL MELLA: "Bueno, dentro del mes no nos pueden pagar, por imposibilidad legal".

CONCEJAL CASANOVA: "Yo sólo quiero que se adopte el acuerdo, no sé si él es amigo suyo o no, pero me interesa el informe al respecto".

CONCEJAL MELLA: "No caiga en excesos colega, usted conoce mi conducta".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, un informe de la Dirección de Administración y Finanzas, y el Departamento de Contabilidad y Presupuesto, sobre la demora en la tramitación del pago de la asignación de los Concejales, de acuerdo a lo enunciado por el Concejal Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº85.-

20.- CONCEJAL CARRILLO: "El primer punto es a raíz de que el año pasado, cuando hubo dos accidentes con consecuencias fatales en calles Concepción esquina Por la Razón o la Fuerza, me motivaron a pedir la instalación de un semáforo, cosa que fue acogida plenamente. Tengo entendido que los dineros están disponibles, así es que quiero solicitar que aprovechando el tiempo se inicien los procesos de estudio de instalación de ese semáforo, antes que empiece el año escolar. Más aún, cuando se piensa que ya este año debería iniciarse la construcción del puente San Pedro, lo cual obviamente va a aumentar la circulación vehicular por el puente San Pablo".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al señor Alcalde, encomendar a la SECPLAN y Dirección de Tránsito, agilizar los estudios para la instalación del semáforo en las esquinas de las calles «Por la razón o la fuerza» y «Concepción».

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº86.-

21.- CONCEJAL CARRILLO: "Lo segundo, es algo que ya he pedido por quinta vez, es referente al Colegio Creación en calle Argomedo. Se dijo que iba a existir una intervención vial y no iba a



afectar al sector, pero no fue así, y el sector ha sufrido varios perjuicios. Yo solicité un lomo de toro en calle José Vidal, hace mucho tiempo. Solicité un paso peatonal en la intersección de Argomedo con Juan Schürmann, y solicitamos que se revise la instalación de una reja de protección con acceso a la acera, porque le tapó la salida a los vecinos que circulan por calle Juan Schurmann. Hasta los días de hoy no tengo respuesta".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, encomendar a la Dirección de Tránsito, implementar las medidas de mitigación vial en el sector de población El Esfuerzo junto al Colegio Creación, enunciadas por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº87.-

22.- CONCEJAL CARRILLO: "Lo otro. Hay una situación que están viviendo los vecinos de la Villa Lololhue. Hay una empresa, Peña y Peña, que está haciendo un relleno en un sitio que está en el sector, con un gran movimiento de camiones con tierra. Obviamente con todo el polvo que se genera con la tierra seca, se han generados problemas de salud entre los vecinos, y de limpieza. Así que han pedido la intervención de la Oficina de medio Ambiente, Departamento de Operaciones, y la Dirección de Tránsito, para que tomen medidas de precaución, como regar la calle antes de que circulen los camiones. Que circulen los camiones a baja velocidad, y que no estropeen las veredas".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la Oficina de Medio Ambiente, Departamento de Operaciones y Dirección de Tránsito, coordinar las acciones pertinentes para evitar los focos de contaminación, exceso de velocidad y estropeo de las veredas por parte de camiones, en el

sector de Villa Lololhue, de acuerdo a las indicaciones del Concejal Emeterio Carrillo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº88.-

23.- CONCEJAL CARRILLO: "Y el último punto que es más que nada informativo, es sobre las personas que viajaron a España, para que sostengan una reunión con el Jefe de Gabinete, para informar que el día 27 de marzo estarían asistiendo a nuestra ciudad 7 Concejales de España de diferentes provincias, más el Alcalde de Osorno La Mayor, el Presidente de la Diputación de Palencia, más la Encargada de Turismo de la provincia de Palencia. Y si algún otro Concejal quería integrarse a esta Comisión, que después de la reunión nos juntaríamos con el Jefe de Gabinete".

24.- CONCEJALA HENKES: "Quisiera un acuerdo para solicitar información sobre el diseño y la construcción de la Escuela de Cancura, porque se dijo a los vecinos que empezaría en enero, y todavía no se ha hecho nada".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al Alcalde, un informe de la SECPLAN respecto a la construcción de la Escuela de Cancura, de acuerdo a lo señalado por la Concejala Martha Henkes Nielsen.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº89.-

25.- CONCEJAL BRAVO: "El 5 de Julio del 2005 solicitamos acá ser comuna turística al Ministerio del Interior, y no tuvimos

nunca contestación. Creo que hoy vale la pena solicitar otra vez el tema. Recuerdo a los colegas que no son los destinos turísticos los que son apoyados con esta iniciativa, sino que los que tiene fortalezas que pueden desarrollar para que se conviertan realmente en una oportunidad turística. Qué es lo importante. Que el aporte que se hace, es un aporte bastante alto, recuerden que Valdivia recibe mil millones de pesos por ser comuna turística. Así que solicito un acuerdo para que se insista, con todo lo que estamos desarrollando hoy día, para que se pueda potenciar esta condición de comuna turística, en virtud de todo lo que se está haciendo en nuestra ciudad".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, presentar nuevamente los antecedentes ante el Ministerio del Interior, para obtener la condición de comuna turística, de acuerdo a lo argumentado por el Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº90.-

26.- CONCEJAL BRAVO: "Nosotros, de acuerdo a lo mandatado por el Concejo, en fecha 8 de enero, acuerdo N°19, para poder reunirnos con los profesionales que están hoy día trabajando en el diseño del nuevo Parque Arnoldo Keim. Ayer nos reunimos: don Rodolfo Palma, arquitecto de la empresa a cargo; la señora Carmen Gloria Uribe, Francisco González, Víctor Pape, la colega Henkes, el colega Muñoz, y quien les habla. La verdad es que la transformación va a ser total de este parque. Y por ello el próximo martes se va a exponer acá en el Concejo el proyecto, con las observaciones que les hicimos. Es un proyecto de casi tres mil millones de pesos, y va a tener un sinnúmero de atractivos. Y lo más importante, es que se empezaría a ejecutar dentro del año, lo que es muy positivo".

27.- CONCEJAL BRAVO: "Quiero informar también que se va a hacer un acto en Rahue, el día 14 de febrero, con motivo del

proyecto Rahue Comuna. La idea es ayudarles también a ellos con su iniciativa, donde desde un avión van a lanzar catorce mil volantes".

CONCEJAL MELLA: "Entiendo que la nota que nos enviaron adolece del horario en que se va a hacer".

CONCEJAL BRAVO: "Lo vamos a indicar".

28.- CONCEJAL BRAVO: "Hay una placita que se inauguró en el año 1995, y un vecino de Rahue, don René Arancibia, nos pidió que lleve el nombre de un prestigioso profesor de educación básica, del profesor Hernán Triviño Andrade. Tengo los antecedentes del D.A.E.M. sobre su trayectoria. La placita se ubica en la calle Juan Manzano en Rahue Alto".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, estudiar la factibilidad de denominar la plazuela ubicada en calle Juan Manzano en el sector de Rahue Alto, con el nombre: Plazuela Hernán Triviño Andrade, quien fuera destacado docente en la escuela del sector. Lo anterior, sugerido por el Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº91.-

29.- CONCEJAL MUÑOZ: "Tenemos una situación compleja que se genera con la construcción de los distintos conjunto residenciales en Osorno. Particularmente con la empresa Fourcade. De acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, una vez que se terminan las obras, el propietario o en este caso la empresa que está encargada de ejecutar las obras, y tienen la obligación de entregar y la Dirección de Obras Municipales recepcionar las obras, junto con ello se recepcionan todos los bienes nacionales de uso público, y las zonas de equipamiento a favor del Municipio. Sin embargo, con la empresa

Fourcade hemos tenido bastantes dificultades, la profesional de apoyo de la Dirección de Asesoría Jurídica me comentaba que recientemente logró traspasar al uso municipal, el terreno donde se va a emplazar el futuro retén de Ovejería - Rahue Alto, que son zonas de equipamiento que estaban a nombre de la empresa. Sin embargo, en otros conjuntos residenciales se repite la misma historia, y hemos hecho gestiones para tratar de que se traspase finalmente al dominio municipal, pero no hemos tenido respuesta. Sin embargo, esta situación se hace mucho más compleja en el Conjunto Residencial Jardín del Sol en un sector de Rahue Alto, donde se construyó una sede social con recursos del Estado, a través de un Programa de Mejoramiento Urbano, cuya sede social fue recepcionada en septiembre del 2007 con un costo de 20 millones de pesos. Sin embargo, los vecinos hasta el día de hoy no han podido hacer uso de la sede, porque los terrenos no han sido traspasados, y por tanto no se ha podido instalar el suministro eléctrico ni el agua potable. Entonces, me gustaría que el alcalde pudiera oficiar al gerente de esta empresa, para que tuvieran más agilidad en la tramitación de entrega de estos terrenos de equipamiento".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, oficiar al gerente de la empresa constructora Aconcagua, a fin de requerir le agilizar los trámites para traspaso de los terrenos de equipamiento en la villa Jardín del Sol, de acuerdo a lo indicado por el Concejal José Luis Muñoz.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº92.-

30.- CONCEJAL MUÑOZ: "Tiempo atrás, solicité un acuerdo para pedir que se invitara a una sesión, a los gremios de transporte menor y mayor de la locomoción colectiva, quienes tienen muchas aprensiones con respecto al trazado de los recorridos, y hasta hoy no hemos tenido respuesta".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al Alcalde, invitar a una próxima sesión a los representantes de la locomoción colectiva menor y mayor, a fin de tratar lo concerniente al trazado de los recorridos en la comuna de Osorno. Lo anterior, solicitado por el Concejal José Luis Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº93.-

31.- CONCEJAL MUÑOZ: "Lo otro. En el mes de diciembre del año pasado se adoptó un acuerdo para traspasar en comodato a un terreno y a la comunidad católica de la villa Alto Osorno. Pero al revisar el acuerdo con los profesionales de la Dirección de Asesoría Jurídica, nos dieron cuenta de la falta de una serie de antecedentes. No se determinó la cantidad de años, la superficie total a entregar, y tampoco se puso en conocimiento el plano adjunto de la ubicación definitiva. Así que quiero solicitarlo para que se incorpore en la sesión del próximo martes".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, incorporar en la tabla del próximo Concejo ordinario, la complementación del acuerdo referido al comodato del terreno de equipamiento en la Villa Alto Osorno, a la comunidad católica del sector, para la construcción de una capilla. Lo anterior, requerido por el Concejal José Luis Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº94.-

32.- CONCEJAL MUÑOZ: "Y el último punto tiene que ver con esta situación pendiente de la entrega y regularización de títulos de dominio de la población Schilling. Han pasado diez años de la ejecución del Programa de Mejoramiento Urbano, que apuntaba entre otras cosas a

consolidar y entregar los títulos de dominio. Hace dos años atrás se nos dijo que íbamos a dar una señal en términos de partir, que se habían destrabado algunos elementos que nos permitían entregar algunos títulos de dominio, y eso no ocurrió. El año pasado se nos dijo que se iba a entregar al menos una o dos manzanas, y tampoco ocurrió. Y quiero pedir que ojalá este año podamos entregar los títulos de dominio pendientes. Hay un programa que se llama: Mío, mi barrio, que no se ejecutó en esta población, porque justamente no tiene la regularización de los títulos de dominio. Entonces, ha habido una serie de posibilidades a través de distintos programas, pero que no podemos ejecutar en esta población producto de que hoy día todavía el dominio sigue a nombre del Municipio".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, encomendar a la SECPLAN y Dirección de Asesoría Jurídica, la agilización para la entrega de títulos de dominio en la población Schilling, de acuerdo a lo indicado por el Concejal José Luis Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº95.-

33.- CONCEJAL MUÑOZ: "El último punto es sobre la sede social Mauricio Saint-Jean, que actualmente se utiliza como comedor para los trabajadores de las obras de la Escuela Sociedad de Socorro de Señoras, y se dice que esta sede social debería desaparecer del sector, porque se va a construir una multicancha que va a ser parte del proyecto educativo. Por lo tanto, en el entendido de que los propios dirigentes el año 2004 habían hecho trámites para trasladar la sede social, porque ellos se habían antepuesto a esta posibilidad, pero nunca ha habido un pronunciamiento explícito de parte de la unidad técnica, en términos que efectivamente vamos a trasladar la sede social. Entonces, como hay un informe de factibilidad de la Dirección de Obras Municipales, donde incluso proponen un lugar cercano donde trasladar la sede social, me gustaría que haya un pronunciamiento formal de la SECPLAN si la sede se va a trasladar. Y segundo, como se habla de que el grado de

recuperabilidad está entre el 50 y 60%, que pudiéramos entregar los recursos para entregar una sede social en condiciones óptimas. Y además contemplar el suministro eléctrico y de agua potable. Así que me gustaría que la SECPLAN pudiera responder qué va a pasar con la sede social, si se va a mantener en el sector, o si se va a trasladar".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, un pronunciamiento definitivo de la SECPLAN respecto al traslado de la sede social Mauricio Saint-Jean en el sector de la nueva Escuela Sociedad de Socorro de Señoras. Lo anterior, requerido por el Concejal José Luis Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº96.-

34.- CONCEJAL GOÑI: "Nosotros habíamos invitado a don José Manuel Goycoechea, Presidente de la Cooperativa que se asoció tiempo atrás con Lacteos Patagonia. Me gustaría que pudiéramos insistir en una entonces, de sus constantes venidas a Chile, para congratularlo con algún título honorífico. Él es una persona que puede aportar mucho a los debates lecheros y agrícolas del país. Entonces, pedir al alcalde que insista con su visita, y ojalá poder tener lo pronto nuestra mesa para conversar estos temas productivos que tanto nos interesan".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de reiterar al Alcalde, la necesidad de invitar al señor José Manuel Goycoechea, Presidente de la Cooperativa Kaiku del país Vasco, para intercambiar opiniones y conocer su experiencia en la asociación con Lacteos Patagonia, en conformidad a lo indicado por el Concejal Julián Goñi Melías.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



ACUERDO Nº97.-

35.- CONCEJAL GOÑI: "A mí me gustaría que aquí Asesoría Urbana nos hiciera una presentación de cómo está transformándose la ciudad. Tenemos una serie de obras que están desarrollándose, y que han provocado un cambio radical en la ciudad. Una veces no tienen la visión global, sino que sólo de algunos sectores, en este caso hablo del fuerte Reina Luisa, los parques, el Mall, etc. Entonces, Osorno, va a tener un cambio estructural importante, y me gustaría tener una mirada más amplia, más general. Qué impacto van a tener en el presupuesto de la ciudad, qué gastos operativos vamos a tener para mantener la ciudad, etc."

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al Alcalde, invitar a una próxima sesión ordinaria al Asesor urbanista, a fin de que exponga la visión general del Municipio referente a los cambios que experimenta la ciudad a raíz de las grandes inversiones y proyectos que se están realizando. Lo anterior, peticionado por el Concejal Julián Goñi Melías.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº98.-

36.- CONCEJAL GALLARDO: "Yo quiero solicitar al Departamento de Operaciones, más que al SERVIU, poder hacer un catastro de las calles más deterioradas, con baches y hoyos, en el sector de Rahue Bajo, para compararlo con el estudio que hace el SERVIU de la reposición de calles y pasajes".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, encomendar al Departamento de Operaciones, la elaboración de un catastro de calles deterioradas (baches)

en el sector de Rahue Bajo, en los términos indicados por el Concejal Carlos Gallardo Pérez.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº99.-

37.- CONCEJAL GALLARDO: "En el plano de los acuerdos no cumplidos, que atribuyo más directamente al ente conductor del Municipio, no a los funcionarios, quiero reiterar una petición a la Dirección de Obras Municipales para tener un catastro de las antenas telefónicas en la comuna, de todos los tipos, y conocer las peticiones que se han hecho para instalaciones futuras".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de reinsistir ante el Alcalde, la solicitud de un catastro elaborado por la Dirección de Obras Municipales, de antenas de telefonía celular e inalámbrica existente en la comuna, en los términos indicados por el Concejal Carlos Gallardo Pérez.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº100.-

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 10:40 hrs.

Asistieron además del Secretario de Concejo (s), invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:



1.	EMETERIO CARRILLO TORRES	
2.	VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI	
3.	MARTHA HENKES NIELSEN	
4.	JOSE LUIS MUÑOZ URIBE	
5.	JULIAN GOÑI MELIAS	
6.	ALEXIS CASANOVA CARDENAS	
7.	CARLOS GALLARDO PEREZ	



ORLANDO MELLA TORRES CONCEJAL DE OSORNO PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)

RAUL SPORMAN ESCOBAR SECRETARIO MUNICIPAL (S) SECRETARIO CONCEJO OSORNO (S)